

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3379 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 12 de febrero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 12 de febrero de 2002, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, se procede a subsanación:

En la página 6155, primera columna, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gavá», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gavá».

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

3380 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, y se corrigen errores materiales de dicha lista. Se señala lugar y fecha del sorteo de los opositores.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de diciembre de 2001, se hizo pública la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de fecha 11 de diciembre de 2001, por la que se aprobada la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre).

Transcurridos los diez días hábiles desde la publicación de la referida lista provisional, esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha acordado:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de referencia, sin perjuicio de la corrección de errores material que seguidamente se indican:

Con el número 13 de la lista provisional, donde dice: «Alfonso Ortiz, María del Sol»; debe decir: «Alonso Ortiz, María del Sol».

Con el número 236 de la lista provisional, donde dice: «García Torlesín, María Ángeles»; debe decir: «García Morlesín, María Ángeles».

Con el número 279 de la lista provisional, donde dice: «Grande Martín, Teresa. Documento nacional de identidad 6.583.933»; debe decir: «Grande Martín, Teresa. Documento nacional de identidad 6.583.933-E».

Con el número 629 de la lista provisional, donde dice: «Sancho Díaz, Raquel. Documento nacional de identidad 5.429.039»; debe decir: «Sancho Díaz, Raquel. Documento nacional de identidad 5.429.039-G».

Segundo.—Ordenar la exposición de dicha lista definitiva en la Dirección General de los Registros y del Notariado calle San Bernardo, número 19, de Madrid Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España calle Príncipe de Vergara, número 72, de Madrid y Organos Territoriales y Autonómicos de dicho Colegio.

Tercero.—El sorteo de los solicitantes admitidos se celebrará el día 28 de febrero de 2002, a las trece horas, en el salón de actos del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España calle Príncipe de Vergara 72, Madrid. La lista de opositores por el orden en que serán llamados a actuar se hará pública dentro de los tres días siguientes al del sorteo, en el tablón de anuncios de la Dirección General y en el del domicilio del Colegio citado, en cuyo local se efectuarán los ejercicios de la oposición.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

3381 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).*

Finalizado el plazo previsto en la Resolución de 10 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), para subsanar los errores que motivaron la exclusión a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de septiembre), que hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación definitiva, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página www.mju.es, Ofertas de Empleo Público, los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 18015 Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Cen-